

Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos (CIEMEDH)

Propuesta de creación de Centro propio de Investigación de la UNED

19 de abril de 2013

Contenidos:

- A. Síntesis**
- B. Justificación de la propuesta**
 - B.1 Antecedentes**
 - B.2 Equipo promotor**
 - B.3 Formación**
 - B.4 Metodología técnica**
 - B.5 La demanda existente**
- C. Misión de la nueva entidad**
- D. Estructura organizativa**
- E. Formas de financiación**
- F. Anexos**
 - o **Cartas de apoyo**
 - o **Convenio tipo de colaboración**
 - o **Estatutos**

Propuesta elaborada por el equipo proponente del proyecto y

Sixto Jansa

Director OTRI UNED

sjansa@pas.uned.es

Bravo Murillo, 38 3ª

Tel: 913989690/629371703

A. SÍNTESIS

1. El Centro nace como entidad internacional en investigación, servicios técnicos, transferencia, formación, documentación, divulgación e intervención (**localización, identificación y estudio de restos**) en casos de desapariciones forzosas, catástrofes naturales, actos de violencia masiva y vulneración de los derechos humanos.
2. La demanda existente y la experiencia acumulada en los últimos diez años aconsejan su creación. Se constituirá en la UNED como Centro propio de Investigación Internacional en asociación estable con investigadores de las siguientes entidades:
 - Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC
 - Sociedad de Ciencias Aranzadi
 - Universidad de Barcelona
 - Universidad de Minnesota (EE.UU)
2. El proyecto de creación del Centro ha recibido el apoyo de numerosas entidades internacionales humanitarias, asociaciones profesionales y grupos investigación universitaria que han manifestado interés por las actividades a realizar y su intención de contar con el Centro en próximos proyectos. Véase anexo de cartas de apoyo.
3. La característica fundamental del Centro reside en la integración de los ámbitos relevantes para la realizar investigaciones científicas e intervenciones técnicas. El Centro contará con especialistas en las siguientes áreas:

• Antropología social	• Derecho
• Historia	• Documentación
• Arqueología	• Biología
• Ciencia forense	• Psicología
• Ciencias políticas	• Sociología
4. La actividad primera del Centro será la obtención de fondos para financiar las investigaciones e intervenciones técnicas mediante: patrocinio de particulares y entidades filantrópicas; participación en convocatorias competitivas y otros tipos de subvención pública; convenios de colaboración con organismos como la Cruz Roja Internacional, y la obtención de beneficios de actividades de formación, certificación profesional, intervenciones internacionales, exposiciones, etc.
5. La participación de las entidades promotoras del proyecto será de carácter científico. La UNED proporcionará soporte al Centro como entidad jurídica, administración, en transferencia y en difusión en los medios de comunicación.

B. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CIEMED

B.1 ANTECEDENTES:

El grupo de docentes e investigadores compuesto por María García Alonso y Julián López García (UNED), Francisco Ferrándiz (CSIC), Queralt Solé (Universidad de Barcelona), Alejandro Baer (Center for Holocaust and Genocide Studies, U. de Minnesota) y Francisco Etxeberria (Sociedad de Ciencias Aranzadi) —que se propone como Comisión Directiva— lleva más de una década dedicado a la investigación sobre procesos de vulneración de derechos humanos y transformaciones de la memoria colectiva en procesos de violencia; a la docencia y divulgación de esos resultados científicos entre la sociedad civil, y a la realización técnica de exhumaciones relacionadas con conflictos, desapariciones forzadas, tanto en España como internacionalmente, ámbito en el que más recientemente se está incorporando la participación técnica en catástrofes humanitarias.

Los proponentes del proyecto de creación del centro han trabajado previamente como asesores y coordinadores científicos en un buen número de actuaciones sobre el terreno desde el propio año 2000 (primera exhumación en Priaranza del Bierzo en León), lo que, en conjunto, dota al proyecto un importante corpus de información empírica previa (que no está disponible de forma sistemática en ningún otro lugar), así como de la experiencia profesional adquirida como actores relevantes —y por lo tanto buenos conocedores— del llamado ‘proceso de recuperación de la memoria histórica’ en la primera década del siglo XXI en España.

B.2 EQUIPO PROMOTOR

Francisco Ferrándiz ha sido Investigador Principal en tres proyectos directamente relacionados con la misión del CIEMEDH: (1) *Las políticas de la memoria en la España contemporánea: El caso de la Guerra Civil* (PIE 200710I006, CSIC), entre 2007 y 2009; (2) *Las políticas de la memoria en la España contemporánea: Análisis del impacto de las exhumaciones de la Guerra Civil en los primeros años del siglo XXI* (CSO2009-09681), entre 2010 y 2012; y (3) *Bajo tierra: Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea en perspectiva transnacional y comparada*, en curso para el periodo 2013-2015 (CSO2012-32709) —proyectos en los que han participado activamente cuatro de los cinco profesores proponentes. Asimismo, actualmente forma parte del Management Committee de la Acción COST IS1203 *In Search of Transcultural Memory* (2012-2016). Estos proyectos estaban anclados en bases institucionales de importante proyección nacional e internacional, como la red europea EDEN (<http://www.humanitarianet.deusto.es/EuropeanDoctorates/peace.asp>), que desde el año 2000 fomenta la investigación interdisciplinaria e internacional sobre temas paz y conflicto en el ámbito europeo. Ferrándiz fue coordinador de esta red europea durante sus años de trabajo en la Universidad de Deusto (1999-2006). Tres miembros de EDEN: T. Robben (antropólogo, U. de Utrecht),

G. Bowman (antropólogo, Kent) y H. Heintze (jurista experto en derecho internacional, Bochum), colaborarán en el Centro como colaboradores externos. Se trata de una red de formación e investigación del que forman parte 12 instituciones europeas. Como antecedente formativo, esta red europea ha obtenido tres esquemas de becas Marie Curie consecutivos para la formación de jóvenes investigadores (modalidad Multi-Partner Training Site: 2001-2005, *Identity, Territory and Conflict*; 2005-2009, *Humanitarian Crisis and Conflict*; 2009-2013, *Sustainable Peace Building*). Ferrándiz también ha sido vocal de la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos (BOE 28-05-2011). Todos estos antecedentes están directamente relacionados con el proyecto de Centro.

María García Alonso y Julián López García, profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural de la propia UNED, han codirigido entre los años 2010 y 2012 el proyecto financiado por el Ministerio de la Presidencia *Todos los nombres de la represión en Ciudad Real: investigación y material didáctico*, con una vertiente claramente divulgativa y abierta a las demandas de la sociedad, en una zona del país especialmente falta de investigaciones de este tipo debido a un prolongado silencio sobre las circunstancias represivas. La investigación tuvo como resultado el descubrimiento de varias fosas comunes no localizadas hasta entonces y el acopio de numerosa documentación gráfica, sonora, museística y testimonial que será depositada en el Centro de documentación del CIEMEDH. Fruto de este proyecto también es el material didáctico multimedia *Exhumar una fosa común: El papel de los investigadores* (realizado en colaboración con el CEMAV y con el CSIC).

Julián López García dirigió las investigaciones *Superación de los traumas de la violencia en jóvenes de Ayacucho (Perú) a través del conocimiento de valores tradicionales de la cultura quechua* (Universidad de Extremadura-Centro de Culturas Indígenas de Perú, 2002-2003) y *Expresiones y representaciones de la violencia en Guatemala* (AECID-Ministerio de Asuntos Exteriores 2009-2010) germen de la formación del “Grupo de Investigación Expresiones y Representaciones de la Violencia en América Latina” con sede en la Universidad de Mérida –Venezuela- y del que forman parte el propio Julián López y Francisco Ferrándiz. López fue el promotor de la exhumación de Fontanosas en Ciudad Real.

María García Alonso, como miembro fundador y presidenta actual de la Red Internacional de Estudios de Territorio y Cultura, coordina investigaciones sobre catástrofes, derechos humanos y violencia en Colombia. Por otro lado, es Subdirectora del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED desde su creación y ha sido comisaria de varias exposiciones sobre el papel de la memoria colectiva en circunstancias de represión política tanto en España como en Argentina y Uruguay.

Francisco Etxeberria, Profesor Titular de Medicina Legal y Forense de la UPV, quien, desde su cargo de Director del Departamento de Antropología Física de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, ha sido uno de los científicos que más ha aportado al proceso de exhumación de fosas comunes (véase <http://politicasdela memoria.org/es/publicaciones-equipo/publicaciones-en->

[pdf/154-listado-de-exhumaciones-llevadas-a-cabo-en-espana-desde-el-ano-2000-.html](#)). El Prof. Etxeberria es actualmente Presidente de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, fue Premio Guipuzkoa de Derechos Humanos en 2006, y es autor del protocolo de exhumaciones de la Guerra Civil más utilizado en el contexto español. Además, aporta su experiencia sobre políticas públicas de la memoria en el contexto del País Vasco, ya que puso en marcha y coordinó un proyecto de recogida sistemática de testimonios de familiares de víctimas de la Guerra Civil en el contexto de un equipo de investigación destinado a la búsqueda (en archivos públicos y privados) de documentación acreditativa de las personas que sufrieron de libertad durante el franquismo, ambas actuaciones financiadas por los Departamentos de Justicia y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco entre 2003 y 2007. Los resultados de las investigaciones forenses de Etxeberria han quedado plasmados en los informes de las exhumaciones, algunos de los cuales pueden consultarse en http://www.sc.ehu.es/scrwwsr/Medicina-Legal/private/programa_de_identidad.htm. Etxeberria ha participado también como perito forense en los casos de exhumación y análisis de los restos de Víctor Jara, Salvador Allende y Pablo Neruda.

Alejandro Baer, director del “Center for Holocaust and Genocide Studies” de la Universidad de Minnesota (institución pionera en el diseño de protocolos de intervención en escenarios de conflicto), es especialista en la representación audiovisual del Holocausto y los límites éticos de la representación del sufrimiento, y ha publicado recientemente junto con F. Ferrándiz, un texto sobre el proceso de digitalización audiovisual de las exhumaciones y su impacto en la sociedad española.

Queralt Solé, profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, aporta al proyecto su experiencia laboral e investigadora en el Memorial Democrático de Cataluña desde donde, como responsable de la Unidad de fosas y desaparecidos, formó parte de la Comisión Asesora de expertos (en la que también estaba Francisco Etxeberria) que redactó la conocida como ‘Ley de fosas’ catalana (Ley sobre la localización y la identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y el franquismo) y coordinó el *mapa de fosas* de Cataluña. Solé fue asimismo nombrada miembro del Comité de Expertos creado por el Juez Baltasar Garzón en octubre de 2008.

B.3 FORMACIÓN

En el aspecto formativo, el equipo ha realizado numerosos cursos, talleres y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. La alianza institucional que supone la creación del Centro permitirá la implementación de un **Máster** oficial sobre sus materias de referencia en cuanto sea posible y organización de cursos de formación permanente y de especialización sobre cada una de las áreas de competencia del CIEMEDH. Se tiene la experiencia en el diseño y coordinación de previa de los siguientes programas académicos:

Francisco Ferrándiz fundó en el año 2002 el programa de doctorado *Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global* (Universidad de Deusto), del que fue director hasta el 2006. Ha impartido el módulo de doctorado *Antropología de la violencia y el sufrimiento social* en las Universidades de Deusto y del País Vasco (UPV) entre 2002 y 2007. Ferrándiz es desde 2006 coordinador del módulo de Antropología Social del Máster Universitario Erasmus Mundus de *Acción Internacional Humanitaria* (NOHA) —con sede en el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto—, en el que Julián López participa como docente. García Alonso es miembro del comité curricular del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Colombia) y coordinadora de la línea de investigación “Territorios y Culturas”. Francisco Etxeberria es Profesor Titular de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina y del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco. Julián López coordina la línea de investigación “Etnicidad, Etnopolítica y desarrollo” del programa de doctorado “Antropología e Historia y Ciencias Sociales” y con María García Alonso comparten la materia “Memorias colectivas: políticas y representaciones” en el Máster del Departamento de Antropología Social y Cultural “Investigación Antropológica y sus aplicaciones”.

Entre los cursos de formación continua que el grupo ha organizado y dirigido en los últimos años cabe destacar *Cultura y Derechos Indígenas en América Latina* dirigido por Julián López (Universidad de Extremadura, 2001); *Pasado y presente: España-Argentina*, dirigido por María García Alonso, sobre las diferencias y semejanzas entre proceso memorialístico en estos dos países (Universidad de Buenos Aires, 2011); o *Los problemas de la memoria: versiones, contextos, conflictos* dirigido por María García Alonso (Universidad de Caldas, Colombia).

B.4 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA TÉCNICA

B.4.1 Centro de documentación

El registro de datos a pie de fosa y en los laboratorios forenses son valores añadidos que se aportarán al Centro con el objetivo de impulsar la creación de un **banco de documentación** unificado incluyendo fotografías, vídeos, entrevistas y otros materiales primarios derivados directamente de las exhumaciones, que es un instrumento básico para el desarrollo adecuado del proyecto. Este banco de información contará con los fondos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que en la actualidad cuenta con más de 40.000 fotografías, 467 informes técnicos, decenas de horas de vídeo de más de 50 exhumaciones y más de 250 entrevistas.

B.4.2 Metodología técnica

El equipo promotor presenta varias ventajas que lo hacen idóneo para promover la creación de un Centro de estas características pues tiene

relevancia tanto empírica como teórica para afrontar las cuestiones de candente actualidad y urgente investigación recogidas en esta memoria. Por un lado, junta a diversos especialistas que han trabajado y siguen trabajando sobre el terreno, cada uno desde su especialidad, lo cual garantiza el acceso casi inmediato y continuo a información de primera mano sobre la gama de procesos estudiados. Por otro lado, la estructura académica del proyecto permitirá al grupo insertar estos materiales empíricos dentro de marcos teóricos y metodológicos rigurosos y homologados internacionalmente que posibiliten su conversión en conocimiento científico cada vez más depurado y su utilización en una docencia de alta especialización.

En este sentido, el equipo representa un espacio de sinergia en el que colaborarán juristas, antropólogos sociales, sociólogos, médicos forenses, historiadores, biólogos, arqueólogos, sociólogos, psicólogos y politólogos. Finalmente, la proximidad de muchos de los investigadores con distintas instituciones, asociaciones de memoria, grupos de trabajo y organismos oficiales trabajando en este área, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, facilitarán la transferencia relevante del conocimiento científico generado, que puede suponer un gran beneficio para todas las partes implicadas, y la sociedad en general, a la hora de entender mejor los procesos y reaccionar con un fundamento conceptual y empírico más sistemático ante las complejidades tanto estructurales como del día a día en la gestión de las situaciones de catástrofe, la violencia crónica y el pasado traumático.

En el aspecto puramente técnico, y en relación a su trabajo conjunto en la excavación de fosas comunes, el grupo ha desarrollado un método de intervención multidisciplinar en el trabajo de campo que agrupa las tareas de diferentes especialistas permitiendo alcanzar los objetivos de documentación sistemática, análisis, protección, dignificación e identificación de los restos. Al mismo tiempo que se ha establecido un método integral diferenciado de otras aproximaciones más parciales, se ha identificado y formado en la última década a un amplio número de técnicos e investigadores capacitados para participar en este tipo de intervenciones vinculadas a catástrofes o violaciones de los derechos humanos con garantía de rigor y eficiencia, de una manera homologable a la de otros equipos internacionales, que actuarán como miembros colaboradores. Esto ha sido posible gracias al número de exhumaciones realizadas, la normalización de procedimientos, el enfoque integral que atiende los aspectos técnicos, sociales y humanos, el apoyo institucional y económico recibido, la participación de asociaciones y particulares, y al marco de investigación interdisciplinar y comparada.

B.5 DEMANDA

En los últimos años, los procesos de exhumación —y más en general de gestión de cadáveres en situaciones de violencia masiva— se han convertido no sólo en un procedimiento fundamental para el esclarecimiento de **crímenes perseguidos por la justicia internacional** en numerosas partes del mundo, o en un problema ineludible en escenarios de catástrofe, sino también en un

objeto complejo de investigación científica que contribuye al avance de los conocimientos en el ámbito de la acción humanitaria y los derechos humanos desde un marco interinstitucional y multidisciplinar, al que han contribuido de modo directo los miembros proponentes del proyecto.

El engarce internacional del Centro, que se plasma dentro de su propia Junta Directiva, radica fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- La existencia grupos científicos en diferentes países con los que se colabora habitualmente en América, Europa y Asia.
- La participación de miembros del grupo promotor del centro –y de sus respectivos equipos de investigación— en diversos escenarios internacionales, entre ellos, Chile, Argentina, Bosnia, Corea, Vietnam, Uruguay, Guatemala, Colombia y Perú.
- El interés de la Unión Europea por la investigación de la Memoria histórica activa en Europa, recogido en el programa “Europa con los ciudadanos”, y en las investigaciones financiadas para analizar la gestión de la memoria en el proceso de integración europea.
- La disposición de entidades filantrópicas de varios países dispuestas a colaborar en intervenciones relacionadas con los derechos humanos y la acción humanitaria.
- La gran demanda formativa existente a nivel internacional debido a la necesidad de esclarecer procesos en los que es preciso realizar exhumaciones de modo científico y protocolizado, para que puedan tener validez y eficacia en procesos de justicia transicional, duelo social y reconciliación.

Por otro lado, en España también existe también una demanda de afectados, localidades e instituciones que requieren servicios expertos y métodos contrastados y despolitizados de localización, documentación y exhumación de restos humanos.

En resumen se plantea, con este proyecto, la creación de una entidad que investigue, forme, aglutine recursos y ofrezca respuesta a las demandas internacionales existentes en estos ámbitos, actuando simultáneamente en plano científico, formativo y científico-técnico, generando así resultados de investigación, estructuras y recursos docentes, soluciones técnicas, y estableciendo canales de relación entre los afectados y las posibles entidades filantrópicas, al tiempo que actúe en el reconocimiento, normalización y protección de las iniciativas individuales.

C. MISIÓN DE LA NUEVA ENTIDAD

El conocimiento acumulado y la sinergia entre investigadores de distintas disciplinas revertirán en los siguientes campos de aplicación:

1. Se constituye como un centro específico de investigación sobre la relación entre la memoria colectiva y diferentes formas de violencia, en especial a lo que se refiere a los procesos exhumatorios que se han llevado a cabo en los siglos XX y XXI en todo el mundo a consecuencia de la violencia por parte de grupos armados en los numerosos conflictos contemporáneos, y a la gestión global de cadáveres en situaciones de violencia y desastre. Pretende establecer un marco comparativo sistemático para la mejor comprensión de las características de estos distintos procesos, con un especial énfasis en el estudio de casos europeos (entre los que destaca el caso español, pero no únicamente) y latinoamericanos.
2. La nueva entidad proporcionará también servicios científico-técnicos de localización, identificación y estudio de restos en desapariciones forzadas y otras circunstancias de vulneración de los derechos humanos y catástrofes, dedicados a satisfacer las demandas de instituciones, entidades locales y ciudadanas, tanto en España como en el ámbito internacional, basándose en las metodologías, técnicas específicas, convenios de colaboración y capacidades profesionales agrupadas por el equipo promotor del Centro.
3. El Centro pretende construir unas condiciones de interlocución estables entre distintas disciplinas e instituciones para poder llevar a cabo un análisis científico riguroso sobre situaciones de catástrofes y vulneración de derechos humanos de interés social internacional, en las que la propia velocidad de los acontecimientos fomenta la instalación en el discurso público y político de lugares comunes y estereotipos que oscurecen la complejidad y alcance de los fenómenos.
4. Tendrá una vertiente claramente formativa, al estar muy demandados a nivel internacional el tipo de conocimientos que el grupo proponente atesora y que en el presente no se encuentra en ningún sitio de modo integral, sino fragmentario. Este aspecto formativo se complementará con el uso de las nuevas tecnologías y la creación de materiales audiovisuales que puedan servir tanto para la docencia como para la investigación.
5. Pretende convertirse en un centro de documentación en el que se acumulen y difundan de modo organizado los informes, estudios, modelos de aplicación, etc. existentes que puedan ser utilizados como fuentes primarias de investigación.

6. El Centro actuará también como elemento de referencia para futuras intervenciones, tanto en sus aspectos técnicos como metodológicos, ya que se está avanzando en la posibilidad de concertar avales y certificaciones de calidad para procesos técnicos de localización, exhumación e identificación de restos humanos en procesos de violencia y catástrofe.
7. La financiación del Centro tendrá un carácter múltiple, combinando la autofinanciación (con recursos propios derivados de los ingresos por docencia, etc.), con el mecenazgo, la participación en convocatorias públicas, búsqueda de patrocinios institucionales y ciudadano, certificaciones, etc.

El **soporte de la UNED** incluye los siguientes ámbitos: Capacidad legal para contratar, administración de ingresos pagos, fiscal y laboral- Fundación UNED o Administrador de la facultad-, asesoramiento organizativo y comercial, promoción y presencia en medios de comunicación.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CONTENIDO DE LAS ÁREAS

El Patronato estará presidido el Rector de la UNED (o la persona en la que él delegue) y lo constituyen representantes de distintas instituciones colaboradoras con las que la UNED suscribirá el correspondiente Convenio de Colaboración. (Véase anexo)

Tipos de miembros:

- Miembros permanentes corresponderán a los impulsores del proyecto y a las personas designadas por las entidades presentes en el Patronato.
- Miembros asociados serán todos aquellos grupos o individuos que colaboren de modo técnico o científico en los proyectos del centro.
- Miembros protectores: aportarán financiación para las actividades.

El Centro será dirigido por una **Junta Directiva** que reportará al patronato y a la UNED. Estará al frente un profesor de la UNED. Por razones operativas, si se designase un secretario también debería ser miembro de la UNED.

Serán funciones de la Junta Directiva:

1. Reportar periódicamente a la UNED, a través del Vicerrectorado de Investigación, sobre sus actividades; programar las actividades de la entidad; reconocer a los miembros permanentes; establecer el plan anual, los objetivos y los presupuestos; planificar las acciones a realizar.
2. Comprometer proyectos y contratos (siempre de acuerdo con la normativa de la UNED).
3. Nombrar y aceptar a los miembros asociados tanto a título colectivo como individual.
4. La Junta Directiva y la estructura estable del Centro estará integrada y gestionada por miembros permanentes. Estos realizarán actividades estructurales y colaborarán en los proyectos.
5. Proponer al Patronato nuevos miembros y la modificación de la composición de la Junta Directiva.
6. Coordinar las actividades de las áreas funcionales siguientes:

Áreas funcionales



- **Área de Institucional de convenios y patrocinios internacionales y mecenazgo**
 - o Se relaciona con instituciones, informando de las actividades de la entidad y promoviendo la colaboración y difusión de la iniciativa
 - o Establece fórmulas para financiar las intervenciones y las pone a disposición de las entidades, colectivos y particulares interesados en realizar una exhumación
 - o Prospecta posibles patrocinios y asociaciones filantrópicas e históricas interesadas en los derechos humanos y en los episodios históricos requeridos
 - o Promueve la figura de los miembros protectores como canal de financiación y de relación con personas interesadas en las actividades del Centro
 - o Mantiene el registro de asociados y organiza actividades periódicas de difusión e intercambio
 - o Comunicación
- **Centro de documentación**
 - o Promoverá la creación de un centro de documentación sobre las exhumaciones y fosas comunes antiguas y contemporáneas en España.
 - o Promoverá la creación de un centro de documentación sobre exhumaciones y memorialización de fosas comunes en otros lugares del mundo en cumplimiento de los objetivos comparativos del Centro.
- **Área de Análisis Jurídico**
 - o Se ocupará de estudiar las circunstancias jurídicas del campo de actividad del CIEMEDH desde el punto de vista del derecho

internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

- **Área de formación**
 - o Diseña y realiza las acciones formativas y Master en colaboración con la facultad correspondiente
 - o Se encarga de la creación de material docente en formatos impresos y multimedia
 - o Coordina las prácticas y estancias de investigación de alumnos e investigadores

- **Área de intervención técnica**
 - o Establece la carta de servicios, explicita el método de intervención documentando los protocolos de actuación registrándolos y patentándolos si procede, establece en detalle los procesos de actuación y los documentos e informes tipo a realizar por los equipos técnicos en los trabajos de campo o intervenciones
 - o Crea el directorio de profesionales acreditados y disponibles para participar en los trabajos
 - o Emite certificaciones de profesionales y de entidades de acuerdo con los protocolos establecidos.
 - o Analiza las peticiones de intervención recibida, planifica cada proyecto y propone los miembros del equipo técnico encargado de realizarlo, supervisando la ejecución y los informes emitidos

- **Área de proyectos de investigación**
 - o Supervisa y coordina los estudios que se realicen dentro del Centro
 - o Coordina la publicación de monografías y estudios
 - o Se encarga de la página web y de la difusión intelectual de las investigaciones
 - o Coordina la celebración de congresos y reuniones científicas

E. FORMAS DE FINANCIACIÓN

De los proyectos

Mediante patrocinio, subvención pública o autofinanciación se cubrirán las necesidades de fondos de los siguientes tipos de actividad:

- Trabajos de campo de investigación y exhumaciones
- Actividades formativas: Cursos, seminarios internacionales, conferencias, publicaciones.
- Certificaciones y homologaciones de profesionales, de entidades y de proyecto
- Asesoramiento e intervenciones puntuales
- Convocatorias públicas de investigación y de cooperación internacional
- Dirección de investigaciones y tesis doctorales aprobadas por la Escuela de Doctorado o Facultades de la UNED
- Convenios de prácticas y estancias de alumnos e investigadores

De la estructura

De cada proyecto realizado se destinará un determinado porcentaje (entre el 30 y el 40%) a cubrir los costes de estructura de la entidad formada por las áreas estables descritas y sus actividades de promoción dotando de una reserva de continuidad y de financiación de los proyectos fondo de maniobra destinado a cubrir el lapso de tiempo entre el inicio de actividades y la recepción de los fondos.

Paralelamente la entidad podrá buscar patrocinios generales a su actividad ya sea de entidades singulares o de particulares (micromecenazgo o crowdfunding)

F. ETAPAS DE LANZAMIENTO Y CONSTITUCIÓN

1. Presentación del proyecto a la Vicerrectora de Investigación de la UNED, 10 de abril de 2013
 - 1.1. Elaboración de estatutos
2. Presentación del proyecto a la Comisión de Investigación UNED 19 de abril de 2013 y si procede al Consejo de Gobierno
3. Solicitud de ayuda al Programa Europa de los Ciudadanos
4. Fase de ejecución y continuidad:
 - 4.1. Realización del plan previsto de promoción de los servicios
 - 4.2. Lanzamiento de acciones formativas y de la carta de servicios
 - 4.3. Búsqueda de apoyos
 - 4.4. Certificaciones y patentes
 - 4.5. Actualización del plan

Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos (CIEMEDH)

Cartas de apoyo a la Propuesta de creación

19 de abril de 2013

Entidades cívicas y asociaciones

Sociedad de Ciencias Aranzadi
Center for Holocaust and Genocide Studies
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
Institut d'Estudis Ilerdencs (IEI)
Equipo Argentino de Antropología Forense
Memorias en Red

Universidades y centros de investigación

Universidad de Caldas Colombia: ICSH
University of Oslo. Centre for Human Rights
The Academic College of Tel Aviv-Yaffo
Universidad de Buenos Aires Instituto de Investigaciones
Universidad Nacional de Rosario
Universidade Nova de Lisboa
Universidad de Extremadura